

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Gerencia de la Mutua-
lidad General de Funcionarios Civiles
del Estado por la que se convoca con-
curso para la confección de 400.000 ta-
lonarios de partes de incapacidad tran-
sitoria para el servicio.*

La Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso, de acuerdo con las especificaciones que en principio se señalan:

Objeto: Confección de 400.000 talonarios de partes de incapacidad transitoria para el servicio.

Presupuesto límite: 5.474.000 pesetas.

Pianza provisional: 109.480 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE (paseo de Juan XXIII, número 26), terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de Juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26), a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación de MUFACE. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de MUFACE (paseo de Juan XXIII, número 26, tercera planta).

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Gerente, Angel Jorge Souto Alonso.—10.153-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de
Carreteras por la que se hace pública
la adjudicación, por el sistema de con-
tratación directa, de las obras compren-
didas en el expediente número O-O-1/83-
11.35/83.*

Visto el expediente de contratación número O-O-1/83-11.35/83, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Oviedo.—O-831, Pravia a Somao, punto kilométrico 0,100, ensanche del puente sobre el río Aranguín, a «Tablaros y Puen-

tes, S. A.», en la cantidad de 13.459.054 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.459.054 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.830-E.

*Resolución de la Dirección General de
Carreteras por la que se hace pública
la adjudicación, por el sistema de con-
tratación directa, de las obras compren-
didas en el expediente número SG-RF-
119-11.192/83, Segovia.*

Visto el expediente de contratación número SG-RF-119-11.192/83, provincia de Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Segovia.—CN-I, Madrid a Irún, puntos kilométricos 101.500 al 102.200, reposición parcial del firme, a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 12.130.431 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.662.245 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,95800022.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.831-E.

*Resolución de la Dirección General de
Carreteras por la que se hace pública
la adjudicación, por el sistema de con-
tratación directa, de las obras compren-
didas en el expediente número O-O-2/83-
11.38/83, Asturias.*

Visto el expediente de contratación número O-O-2/83-11.38/83, Asturias.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Asturias.—O-312, Collanzo a Casome-
ra, puntos kilométricos 2.800, 3.885, 4.021
y 5.060 reconstrucción de muros de sosteni-
miento y ensanche del puente sobre el
río Aller, a don Juan Manuel Llamas
Rodríguez, en la cantidad de 11.999.743 pe-
setas, que produce en el presupuesto de
contrata de 11.999.743 pesetas un coefi-
ciente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.832-E.

*Resolución de la Dirección General de
Carreteras por la que se hace pública
la adjudicación, por el sistema de con-
tratación directa, de las obras compren-
didas en el expediente número AB-RF-
125-11.70/83, Albacete.*

Visto el expediente de contratación número AB-RF-125-11.70/83, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—CN-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 27.000 al 38.000, arreglo de plataforma y arcenes, a «Triturados Albacete, S. A.», en la cantidad de 17.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.012.803 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993737621.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.833-E.

*Resolución de la Dirección General de
Carreteras por la que se hace pública
la adjudicación, por el sistema de con-
tratación directa, de las obras compren-
didas en el expediente número AB-RF-
126-11.71/83.*

Visto el expediente de contratación número AB-RF-126-11.71/83, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—CN-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 86.500 al 96.000. Tramo: Alcaraz-Reolid, arreglo de plataforma y construcción de arcenes, a «Triturados Albacete, S. A.», en la cantidad de 12.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.222.190 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,981820770.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.834-E.

*Resolución de la Dirección General de
Carreteras por la que se hace pública
la adjudicación, mediante concurso pú-
blico, de los servicios de asistencia téc-
nica a la Jefatura de Carreteras de
Valencia, para la redacción del proyec-
to de trazado T1-V-426, variante de tra-
zado, CN-340, de Cádiz a Barcelona, por
Málaga, puntos kilométricos 232.400 al
239.400. Tramo: Silla-variante de Camino
Real, provincia de Valencia.*

Por Orden ministerial de fecha 14 de noviembre de 1983, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 14 de julio de 1983, de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Valencia, para la redacción del proyecto de trazado T1-V-426, variante de trazado, CN-340 de Cádiz a Barcelona, por Málaga, puntos kilométricos 232.400 al 239.400. Tramo: Silla-variante de Camino Real, provincia de Valencia a favor de «Sociedad Anónima de Estudios Técnicos y Económicos», por un presupuesto de adjudicación de doce millones setecientos

doce mil cuatrocientas (12.712.400) pesetas, distribuido de la siguiente forma: Año 1983, un millón (1.000.000) de pesetas, y año 1984, once millones setecientos doce mil cuatrocientas (11.712.400) pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.812-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para «Caracterización de mármoles y calizas de tipo ornamental en España».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto de caracterización de mármoles y calizas de tipo ornamental en España».
- 2.ª El tipo de licitación será 11.989.500 pesetas.
- 3.ª El plazo de ejecución será de trece meses.
- 4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.
- 5.ª La fianza provisional de 237.390 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
- 6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982 de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.
- 7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.
- 8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 18 de enero de 1984.
- 9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 25 de enero de 1984.
10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.155-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se modifica la relativa a la celebración del concurso-subasta «Demoliciones de obstáculos, primera fase, en el aeropuerto de Melilla». (Expediente CI-MA-MLCS 3122.)

Se modifica el anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de las obras «Demoliciones de obstáculos, primera fase, en el aeropuerto de Melilla», inserto en

el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre de 1983, páginas 33159 y 33160, en los términos siguientes:

En la página 33160, primera columna, el apartado 5.º queda redactado de la siguiente forma: «Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los grupos A y E, subgrupos A-1 y E-7, categoría e)».

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—10.143-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro y montaje de un sistema automatizado para registro y difusión general y selectiva de cartas facsimil. Expediente 303/83.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro y montaje de un sistema automatizado para registro y difusión general de cartas facsimil.

Precio límite: 30.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases y el segundo sobre la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro antes de las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se constituirá para proceder a la apertura de las proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil).

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de diciembre de 1983.—El Director general, Pedro González-Haba González.—10.170-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro e instalación de equipos radioreceptores-impresores de 30 centímetros de ancho, dedicados a la recepción de cartas facsimil. Expediente 340/83.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro e instalación de equipos radioreceptores-impresores de 30 centímetros de ancho, dedicados a la recepción de cartas facsimil.

Precio límite: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases y el segundo sobre la proposición eco-

nómica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número del expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro antes de las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se constituirá para proceder a la apertura de las proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil).

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Director general, Pedro González-Haba González.—10.144-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: «Instalaciones eléctricas para suministro de energía a las instalaciones de seguridad Madrid-Aranda-Burgos».

Se anuncia concurso de las obras: «Instalaciones eléctricas para suministro de energía a las instalaciones de seguridad Madrid-Aranda-Burgos».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 81.860.450 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, s/n, Madrid-18.
3. Fianza provisional: 1.237.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán estar clasificados, simultáneamente en:
 - Categoría e, grupo I, subgrupo 66.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán a mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 28 de diciembre.
6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación.—16.806-C.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Madrid y sus alrededores».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Madrid y sus alrededores», por un precio tipo de licitación de 6.525.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983. — El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa — 10.148-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del «Mapa de comunicaciones».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 1.000.000 de ejemplares del «Mapa de comunicaciones», por un precio tipo de licitación de 8.100.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de

María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983. — El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa — 10.147-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 1.200.000 ejemplares de un folleto desplegable sin texto sobre «Costa del Azahar, Costa Blanca, Costa Dorada, Costa de la Luz, Rías Gallegas y Cornisa Cantábrica».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 1.200.000 ejemplares de un folleto desplegable sin texto sobre «Costa del Azahar, Costa Blanca, Costa Dorada, Costa de la Luz, Rías Gallegas y Cornisa Cantábrica», por un precio tipo de licitación de 3.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 de precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983 — El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa — 10.146-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 1.800.000 ejemplares del folleto desplegable sin texto de las «Islas Canarias, Islas Baleares y España».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 1.800.000 ejemplares del folleto desplegable sin texto de las «Islas Canarias, Islas Baleares y España», por un precio tipo de licitación de 5.202.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 de precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—10.145-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 475.000 ejemplares del folleto «Madrid».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 475.000 ejemplares del folleto «Madrid», por un precio tipo de licitación de 7.913.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profes-

sión en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente, Antonio Torrente Larrosa.—10.152-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Cornisa Cantábrica».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Cornisa Cantábrica», por un precio tipo de licitación de 4.176.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de

y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—10.149-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 550.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 550.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz», por un precio tipo de licitación de 7.377.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate),

con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—10.150-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», por un precio tipo de licitación de 8.870.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de la Secretaría General de Turismo calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos

pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—10.151-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una barredora-aspiradora.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de los corrientes el concurso para adquisición de una barredora-aspiradora, se convoca bajo las condiciones siguientes:

1.ª *Objeto del contrato:* Es objeto de este concurso la adquisición de una barredora-aspiradora.

2.ª *Duración del contrato:* Será de doce meses a partir de la firma del contrato.

3.ª *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación la cantidad de 5.500.000 pesetas, a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas.

4.ª *Condiciones de los licitadores:* Podrán concurrir al concurso las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en algunas de las causas de excepción señaladas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales u otra disposición aplicable.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada con poder bastante, siempre que no se hallen incursos en causa de incapacidad o incompatibilidad que prevén los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y de las previstas en el Reglamento General de Contratos del Estado.

Cuando se concurre en representación de alguna Sociedad civil o mercantil, se deberá justificar documentalmente que la persona concurrente está facultada para ello.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados previamente por el señor Secretario de esta Corporación por su condición de Letrado, a cuyo efecto deberán ser presentados con la anticipación necesaria en las oficinas municipales.

El contrato se otorgará con una sola persona o Entidad. No obstante, podrá concertarse con dos o más personas si se obligare solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a la misma serán en todo caso indivisibles.

Los proponentes están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

5.ª *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina, de ocho a catorce, hasta el día anterior al señalado para presentar proposiciones.

6.ª *Forma de los pagos:* El importe de la adjudicación del concurso de que se trata será satisfecho por la Depositaria Municipal con el siguiente detalle:

El 20 por 100 de entrada.

El resto de parte aplazada en doce letras aceptadas previos los trámites legales correspondientes.

7.ª *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso es necesario acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 110.000 pesetas, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el servicio.

8.ª *Forma de las garantías:* Las garantías provisional y definitiva se presentarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación.

9.ª *Proposiciones:* Redactadas las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal durante las horas de ocho a catorce, durante veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos:* El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

11. *Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal de inversiones de 1983 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para adquisición de una barredora-aspiradora por el Ayuntamiento de La Eliana, se comprometo a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 24 de octubre de 1983.—El Alcalde, V. Tarazona Hervás.—8.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta ciudad.

De conformidad a lo que dispone el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 15 de los corrientes, resolvió el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta ciudad, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Sant Feliú de Llobregat, 21 de septiembre de 1983.—El Alcalde Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—7.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) referente al concurso para contratar el servicio de conservación de semáforos y nuevas instalaciones.

Aprobadas por el Pleno las bases para contratar el servicio de conservación de semáforos y nuevas instalaciones en Torrejón de Ardoz, durante ocho días se admiten reclamaciones contra los pliegos

Méritos	Puntos	Documentos justificativos
4. Otros servicios		
4.1 Por cada año de servicios como cargo directivo en el MEC o en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas con competencias en materia educativa con categoría de Jefe de Servicio de nivel equivalente o superior	3,00	Fotocopia del documento justificativo del nombramiento, con expresión de la duración real del mismo.
4.2 Por cada año de servicios como cargo directivo en el MEC o en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas con competencia en materia educativa con categoría de Jefe de Sección o nivel equivalente	2,00	Fotocopia del documento justificativo del nombramiento, con expresión de la duración real del mismo.

NOTAS

Primera.—A los efectos del apartado 1.1 serán computados los servicios prestados en el Ministerio de Educación y Ciencia en situación de excedencia especial, contemplados en el artículo 43 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado con motivo de nombramiento por Decreto.

Segunda.—A los efectos del apartado 1.2, se considerará, para los que tengan destino definitivo, como Centro desde el que solicitan concursar aquel a cuya plantilla pertenezcan en el momento de concursar, y no, en su caso, en el que se encuentren en comisión de servicio. Este apartado no es de aplicación a los concursantes con destino provisional o que se hallen en situación de excedencia voluntaria.

Tercera.—Los servicios ayudados en el apartado 1.3 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueron simultáneos a los del 1.1.

Cuarta.—Los trabajos presentados, de acuerdo con los apartados 2.3, 2.4 y 2.5, sólo podrán computarse por uno de ellos, ya que éstos se excluyen entre sí.

Quinta.—Los años incompletos se puntuarán de la siguiente manera:

Apartados 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6 y 4, proporcionalmente por cada mes/fracción de año.

Sexta.—Los mismos servicios no podrán ser puntuados por los apartados 3.2, 3.3 y 3.4.

Séptima.—El desempeño simultáneo de cargos directivos no dará lugar a acumulación de puntuaciones por el mismo concepto.

ANEXO II

RELACION DE CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
03 ALICANTE		
030016	IFP.	ALCOY
030028	IFPP.	ALICANTE
030120	I,FPF.	'VIRGEN DEL REMEDIO'
030171	SECC.	ALICANTE
030201	SECC.	ALMORADI
030181	SECC.	ALTEA
030193	SECC.	BENIDORM
030031	IFP.	DENIA
030041	IFPP.	ELCHE
030053	I,FPF.	'LA TORRETA'
030077	IFP.	ELDA
030211	SEC.	GATA DE GORGOS
030247	SEC.	MONOVAR
030119	IFP.	NOVELDA
030065	IFP.	ORTHUELA
030224	SEC.	ORTHUELA
030235	SEC.	PETREL
030132	SEC.	PINOSSO
030144	SEC.	SAN JUAN
030156	IFP.	SAN VICENTE DEL RASPEIG
030168	SEC.	SANTA POLA
030090	IFP.	TORREVIEJA
030089	IFP.	VILLAJOYOSA
030107	IFP.	VILLENA
12 CASTELLON		
120031	IFP.	ALCORA
120030	IFP.	BENICARLO
120066	IFP.	BURRIANA
120047	IFPP.	CASTELLO
120108	IFP.	NULES
120042	IFP.	OLIVA
120054	IFP.	SEGORBE
120029	IFP.	VALL DE UXO
120078	IFP.	VILA-REAL
120081	IFP.	VINAROS
46 VALENCIA		
460254	I,FPF.	ALBERTOJE
460151	IFP.	ALBORAYA
460217	SEC.	ALDAYA
460268	SECC.	ALFAPAR
460060	IFP.	ALGEMESI
460059	IFP.	ALZIRA
460102	IFP.	CARCAIXENI
460138	IFP.	CAPLET
460175	SEC.	CHIVA
460205	IFP.	GANDIA

CODIGO	DENOMINACION	LOCALIDAD
46 VALENCIA (CONT.)		
460229	I,FPF.	LA ELIANA
460072	IFP.	OLIVA
460278	IFP.	ONTINYENT
460084	IFP.	PICASSENT
460023	IFP.	PTO. DE SAGUNTO
460199	IFP.	QUART DE POBLET
460033	IFP.	RESUENA
460114	IFP.	SILLA
460126	IFP.	SUECA
460141	IFP.	TARBERNES DE VALDIGNA
460242	IFP.	TURRENT
460047	IFPP.	'VICENTE BLASCO IBARZ'
460096	IFP.	VALENCIA
460163	SEC.	VILLAR DEL ANZOBISPO
460111	IFP.	XATIVA
460230	IFP.	XIPVELLA

32178

ORDEN de 15 de diciembre de 1983, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Imos. Sres.: Existiendo plazas vacantes en los Centros de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, cuya provisión ha de realizarse entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y de conformidad con la Orden de 5 de diciembre de 1983 (Boletín Oficial del Estado del 7), por la que se establecen normas de procedimiento para las convocatorias de concursos de traslados,

Esta Consejería de Cultura, Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero.—Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, vacantes en los Centros de Formación Profesional que figuran en el anexo II a la presente Orden, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la corrección de las plantillas para el curso 1983-84, que se publicarán con el número de vacantes por asignaturas que podrán ser cubiertas por concursantes no destinados dentro del ámbito territorial de la presente convocatoria.

Asimismo, se convocan las resultas que puedan producirse en estas asignaturas en el presente concurso de traslados de los maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, que, participando en el mismo, obtengan nuevo destino, y las que originase la resolución de los concursos convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia y por los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas.

Las asignaturas para las que se convoca el presente concurso de traslados son las siguientes:

Código

- 01 Prácticas del Metal.
- 02 Prácticas de Electricidad.
- 03 Prácticas de Electrónica.
- 04 Prácticas de Automoción.
- 05 Prácticas de Delineación.
- 06 Prácticas Administrativas y Comerciales.
- 07 Prácticas de Química.
- 08 Prácticas Sanitarias.
- 09 Taller de la Madera.
- 10 Taller Textil.
- 11 Taller de la Piel.
- 12 Taller de la Moda y Confección.
- 13 Taller de Peluquería y Estética.
- 14 Taller de Artes Gráficas.
- 15 Taller de Construcción y Obras.
- 16 Prácticas de Minería.
- 17 Prácticas Marítimo-Pesqueras.